

# Así como arde este fuego: La provincia de Costarrica se deslumbra en enero de 1809

Leonardo Sancho Dobles

Recibido: 22/01/2012

Aprobado: 14/02/2012

## Resumen

Con motivo de la exaltación al rey Fernando VII, a inicios de 1809, en la provincia de Costarrica se hicieron una serie de festejos. De acuerdo con algunos documentos de esa época se describen las actividades y se detalla el papel fundamental que jugaron el fuego y la pólvora.

## Abstract

### The way this fire burns: the Costarrican Province dazzles in January, 1809

Due to the exaltation to King Fernando VII, at the beginning of the year 1809 in the province of Costarrica made a number of festivities. According some contemporary documents describing the activities and details the essential role played by the fire and gunpowder.

¿Quién me dirá qué ocasiona  
tanta gloria, tanto aplauso,  
tanto gusto y regocijo,  
tan general y tan raro  
que a todo sentido eleva  
al ver tan alborzados  
a todos cuantos ocupan  
esta ciudad y sus campos?

Joaquín de Oreamuno  
y Muñoz de la Trinidad

### LAS FESTIVAS DEMOSTRACIONES HECHAS EN ESTA CIUDAD...

Resumir las celebraciones que se hicieron en la ciudad de Cartago — ciudad cabecera de la provincia de Costarrica<sup>1</sup> en la época de la Colonia— entre los días 14 y 23 de enero de 1809, no es tarea sencilla. Los festejos se llevaron a cabo durante

nueve días y en ellos los habitantes de la provincia debían exaltar su júbilo y demostrar lealtad ante el rey Fernando VII.

En esas festividades “se disparó con la pólvora del rey” como bien ilustra el refrán, ya que no se midieron los gastos ni los esfuerzos para llevarlas a cabo, pues fueron patrocinadas en buena parte por don Tomás de Acosta el gobernador de la provincia; aunque en esa oportunidad la pólvora no corrió por cuenta del rey, sí se disparó y celebró con la pólvora sufragada por el gobernador.

Sobre los festejos realizados se conservan algunos documentos manuscritos<sup>2</sup>, como un Oficio y dos Bandos del Gobernador, la *Relación de las funciones hechas en Cartago, Ciudad Cavecera de la Provincia de*

Así como arde este fuego: La provincia de Costarrica se deslumbra en enero de 1809. *Revista Comunicación*, 2012. Año 33 / vol. 21, No. 1. Instituto Tecnológico de Costa Rica, pp. 25-32. ISSN Impresa 0379-3974 / e-ISSN 0379-3974

### PALABRAS CLAVE:

festejo, celebración, gobernador, fuego, pólvora, teatro breve, escena, representación, imagen, simbolismo

### KEY WORDS:

festivity, celebration, governor, fire, gunpowder, short play, scene, representation, image, symbolism

*Costarrica con motivo de la Proclamación del Rey N. S. Dn. Fernando 7º que dios gue la que se executó el 15 del mes de Eno. de este año, rubricada por Ermenegildo Bonilla —el procurador síndico del Cabildo a quien se le encomendó la tarea de redactarla— y tres piezas de teatro breve, escritas por Joaquín de Oreamuno y Muñoz de la Trinidad, que se representaron como clausura artística de los actos festivos<sup>3</sup>.*

Tomando como referencia los documentos del Gobernador Acosta, la *Relación* de Bonilla y algunas ideas extraídas de las tres piezas de teatro breve de Oreamuno, en esta oportunidad se describen las festividades realizadas en la provincia de Costarrica y se observará el papel que jugaron el fuego y la pólvora como elementos fundamentales dentro de todas las actividades realizadas, en honor al monarca Fernando VII, en la provincia más distante de la Nueva España y de la Capitanía General de Guatemala.

#### **...PARA QUE HUVIESEN MUCHOS FUEGOS, TODOS DIVERSOS, DE LUCIMIENTO, Y VISTOSOS**

Por la injerencia de Napoleón Bonaparte y sus ejércitos en el territorio peninsular, la situación política que vivía el reino español por aquel entonces era sumamente compleja y confusa: ocupaciones, intrigas, motines, destronamientos, exilios. En marzo de 1808 el monarca Carlos IV abdica de la corona a favor de su hijo Fernando VII, conocido como “El Deseado”, el cual fue depuesto en el mes de junio. Sin embargo, las noticias llegaban a la provincia con mucho retraso y no es sino hasta el día 12 de setiembre de ese año cuando los pobladores se enteraron de la situación —por un comunicado procedente de la Real Audiencia y Capitanía General de Guatemala— sobre los sucesos que acontecieron en Europa y se informa, además, que España se encontraba bajo el control de Napoleón Bonaparte, quien había puesto en el poder a su hermano José I Bonaparte.

En un oficio fechado el 7 de octubre de 1808, el Capitán General y Presidente de la Real Audiencia de Guatemala, don Antonio González Mollinedo y Saravia, le comunica oficialmente al gobernador de la provincia de Costarrica, la abdicación del rey Carlos IV a favor de su hijo Fernando VII. En el oficio ordena realizar festejos para exaltar al trono al nuevo rey, el Serenísimo Príncipe don Fernando de Borbón.

“...era una celebración atrasada que pretendía —según disposición real— festejar la llegada de Fernando VII (1784-1833) al trono de España y las Indias Occidentales, lo cual había ocurrido en 1808 cuando su padre, el rey Carlos IV de Borbón (1748-1819), abdicó a su favor. Fernando, luego apodado El Deseado (por razones meramente políticas), se encontraba depuesto

como monarca en ese momento, porque Napoleón Bonaparte (1769-1821) le había arrebatado la corona y había invadido España, y dio inicio a una guerra atroz.” (Brenes, 2010, p. 96).

El gobernador Acosta, preocupado por la situación, además por no contar con suficientes recursos para financiar las actividades y también porque la provincia fuera la última en jurar lealtad al nuevo monarca, en varias oportunidades consulta a la Real Audiencia de Guatemala sin obtener respuesta y decide, entonces, financiar de sus propios fondos parte importante de los gastos de las celebraciones:

“Hízolo así este Gobernador, y repetidas veces; mas no habiendo recibido contestacion y no queriendo ser Costarrica la ultima que en las actuales circunstancias Jurase a su legitimo Monarca el vasallage, fidelidad, amor y obediencia, que debe y siempre ha probado y considerado por otra parte que si se demoraba este solemne acto se aceptava mas el fastidioso tiempo de las tempranas y continuas llubias que anualmente se experimentan, las que frustrarían su conato de celebrar a su Soberano con la posible magnificencia, determinó el Gobernador hacerlo a su costa...” (Bonilla, 1951, p. 313).

Anticipando que las tempranas lluvias obstaculizaran las festividades, el gobernador decretó que estas se llevaran a cabo entre los días 15 al 23 de enero de 1809.

Los dos Bandos Oficiales del gobernador Acosta establecen las normas que se deben guardar durante las celebraciones. El primero de ellos —fechado el 7 de enero— insta a los ciudadanos a guardar el debido respeto y orden, además de mostrar el júbilo, e indica pormenorizadamente las actividades que se van a desarrollar durante el día 15 de enero, fecha en la que determinó llevar a cabo la Jura de lealtad:

“Por tanto, y para que todos tengamos aquel debido júbilo que exalta el corazón de los buenos españoles en estas ocasiones; he resuelto se practique la Jura de la tarde del quince del corriente con la solemnidad y pompa posible; y al mismo tiempo con buen orn. decoro y tranquilidad publica que corresponde.” (Acosta, 1951, p. 318).

En el documento de Acosta se indica que ese día habrá una misa solemne, detalla cómo deben adornarse e iluminarse las calles durante las noches, establece el tipo de música y los repiques que deben hacer las campanas de las iglesias. Fija el recorrido que se seguirá en el desfile para el evento de la Jura; define las delegaciones que participarán, entre las que se involucran a las jerarquías oficiales, los pobladores de la ciudad y los representantes

de las comunidades indígenas cercanas; además previene —para mantener el orden y las buenas costumbres— no dispensar alcohol durante las actividades; obliga cerrar los estanquillos y no “vender una gota de aguardiente”; finalmente da la orden de publicar el Bando en lugares visibles para que los ciudadanos no aleguen ignorancia.

Por otra parte, el Bando publicado el 12 de enero, decreta eliminar el luto en las familias que lo llevan y para que así puedan participar de las actividades festivas:

“En esta virtud ordeno y mando a todos los vecinos estantes y havitantes en esta ciudad que en todo el tiempo dedicado al consabido fin, suspendan los lutos que tubiesen; y que antes por el contrario manifiesten con Gala los sentimientos de alegría que mueven nuestros Corazones a la mayor delicia, en actos tan devidos al Soverano nuestro pral. objeto.” (Acosta, 1951, p. 319).

Por otra parte, en la *Relación* rubricada por don Ermenegildo Bonilla, se recopila una síntesis de todas las actividades celebradas desde el día 14 enero, víspera de la Jura, hasta el domingo 23 cuando se concluyen los actos con una “*diversión teatral*”. En el texto, se detallan día a día —y a veces hora a hora— todos los acontecimientos que se llevaron a cabo, no solo en la ciudad de Cartago sino en otros puntos de la provincia como las poblaciones de Villa Nueva de la Boca del Monte, Villa Vieja de Cubujuquí y Villa Hermosa —respectivamente San José, Heredia y Alajuela en la actualidad—. Así, por ejemplo, se relata lo ocurrido desde la víspera de la Jura, la iluminación y la música por las calles, los repiques de las campanas y los fuegos artificiales que se prendieron durante la noche. Anota que el día de la Proclamación amaneció el retrato de Su Majestad en la Sala Capitular de la ciudad y que a las nueve de la mañana de ese mismo día se celebró la misa solemne cantada, un *Te Deum*, en acción de gracias y que predicó el padre Horta en la Iglesia Parroquial; luego se hace saber que después de la misa se hicieron descargas de pólvora por parte de la Compañía de Granaderos. Al mediodía se celebró un banquete en la casa del gobernador y a las cuatro de la tarde se realizó el desfile, o cortejo, hacia la Sala Capitular en el que participaron comitivas, bandas, los llamados “*naturales*”, el batallón, entre otros. Luego del desfile efectuó Jura en un “*decente tablado*” en la Plaza Mayor con la debida pompa que ameritaba la ocasión.

“Subieron a él el Gobernador, y los Reyes de Armas, los cuales dieron las voces acostumbradas, y el Gobor. prefirió la Jura en la forma de estilo, arrojando al Pueblo puñados de Dinero, por falta de moneda con la Rl. efigie; entonces hicieron juego las campanas: volo el pueblo muchos cohetes; y todos vozearon Vira el Rey Dn. Fernando 7º.” (Bonilla, 1951, p. 315).



Juan Luis Rodríguez S. CABÉCAR en CRÓNICA CABÉCAR Y OTROS. 1991. Grabado impreso sobre papel hecho a mano. P/A II. 6 x 3 cm. ft RRubi mar2012.

RODRIGO RUBI  
fotografía

Los demás días se relata que hubo encierros y lidias de toros durante las tardes, espectáculos de máscaras y mojigangas en la plaza —la mojiganga se trata en este caso más bien de una mascarada y no como se entiende en el género del teatro breve del Siglo de Oro—, torneos y escaramuzas —una especie de representación escénica propia de la época colonial hispanoamericana muy parecida a las fiestas de Moros y Cristianos, en la que dos grupos simulaban la conquista de los españoles y el sometimiento de los indígenas ante ellos—; además se menciona que durante los días de fiesta hubo bailes y saraos, cenas suntuosas, música y fuegos artificiales.

Como se hace notar en la *Relación*, todos estos eventos fueron organizados por las “gentes principales de la provincia”, el gobierno, la iglesia, las pequeñas fuerzas militares, así como los diferentes grupos sociales y étnicos que conformaban la población. Por otra parte, como también se observa en el texto de Bonilla, las festividades fueron costeadas en buena parte por el mismo gobernador, con lo cual los habitantes de la provincia se gastaron “la pólvora del gobernador” y durante nueve días participaron en los festejos:

“Como el Gobernador havia resuelto hacer a su costa dos días de funcion, aun en el caso de que los gastos de la Jura fuesen a espenza de los Propios, y aunque no tocase a el hacer la Proclamacion: determino que desde principios de Noviembre proximo pasado se empleasen los coheteros en labrar Polvora para que huviesen muchos fuegos, todos diversos, de lucimiento, y vistosos.” (Bonilla, 1951, p. 315).

Se relata que la víspera y el día de la Jura, hubo descargas de pólvora y se procuró que el espectáculo pirotécnico fuera lucido y sorprendiera a la población; se elaboraron complejas estructuras de madera —castillos— sobre las que se colocaron y colgaron fuegos artificiales que se prendieron en la plaza principal de la ciudad y representaron figuras alusivas a las circunstancias para asombro y diversión de quienes habitaban la provincia, el día de la Jura por la noche la *Relación* describe:

“...que las luces de esos con las de la iluminacion igualava a la claridad del dia. A los fuegos de mano siguieron otros de varias ideas puestos en las entradas de la Plaza representando distintas figuras. Después se le dió fuego a un gran castillo de quatro cuerpos, competente quadro, y particular inventiva, en cuyo cuerpo se leia perfectamente Viva el Rey Fernando 7º hecho este renglón de luces, y pr. remate una Corona, y a sus lados dos vanderas, una con las Armas Rr. y otra con las de esta Ciudad.” (Bonilla, 1951, p. 315).

Estas complejas estructuras de pólvora y fuego también se lucieron otros días de las actividades, como por ejemplo en la *Relación* el día 17 de enero se consigna que:

“...hubo por la noche muchos fuegos de mano y un famoso Castillo, hecho a la perfeccion del arte, con singular idea, no dejando qué apetecer a los aficionados a esta clase de diversion. En los fuegos del Castillo se leia claramente Viva Fernando 7º cuyo nombre estaba colocado en el segundo Cuerpo de los quarto. que tenia. y pr. remate del ultimo havia una Corona que se ilumino perfectamente. haviendo durado este pla-

cer desde las 7 a las diez de la noche.” (Bonilla, 1951, p. 316).

Los espacios en los que se realizaron las actividades también fueron significativos para los eventos. Cartago fue el eje desde el cual se irradió el festejo y participaron otras poblaciones de importancia, como se mencionó anteriormente; sin embargo por encontrarse la gobernación y las familias importantes en la ciudad cabecera fue donde hubo mayor efervescencia. Los sitios de la ciudad destinados al festejo fueron el Cabildo, la Iglesia Parroquial y la Plaza Principal —donde se levantó un toril— y algunas calles en las que transitó el desfile previo a la Jura; además, anota Bonilla, que se construyeron tableros “a la puerta del Gobierno Sala Capitular estaba preparado un desente tablado para la Jura” (1951, p. 315) y para la representación teatral de la clausura se levantó otro frente a la misma Sala Capitular de la Ciudad.

Se podría observar que durante los diez días que se prolongó la celebración las actividades más importantes fueron la misa solemne, el desfile, la Jura y la representación teatral; pero también, hubo muchas otras y, sobre todo, juegos pirotécnicos que asombraron y estremecieron a la población. En este sentido se evidencia que las celebraciones llevadas a cabo en la provincia de Costarrica a inicios de 1809, aunque muy variadas, respondían a un claro fin ideológico y político pues de esta manera se afianzaba a la población y su gobierno como leales y súbditos ante la monarquía española.

“Consecuentemente, al producirse la invasión napoleónica a España, con el propósito de afirmar la autoridad sobre las colonias, el Rey y la Junta Suprema respondieron con dos tipos de acciones: abrir espacios para que las colonias tuvieran algún grado de representación en los organismos de poder, y tratar de apuntalar la lealtad y la obediencia entre los vasallos de ultramar.” (Quesada, 2010, p. 9).

#### ASÍ COMO ARDE ESTE FUEGO, ARDAN LOS NOBLES VASALLOS

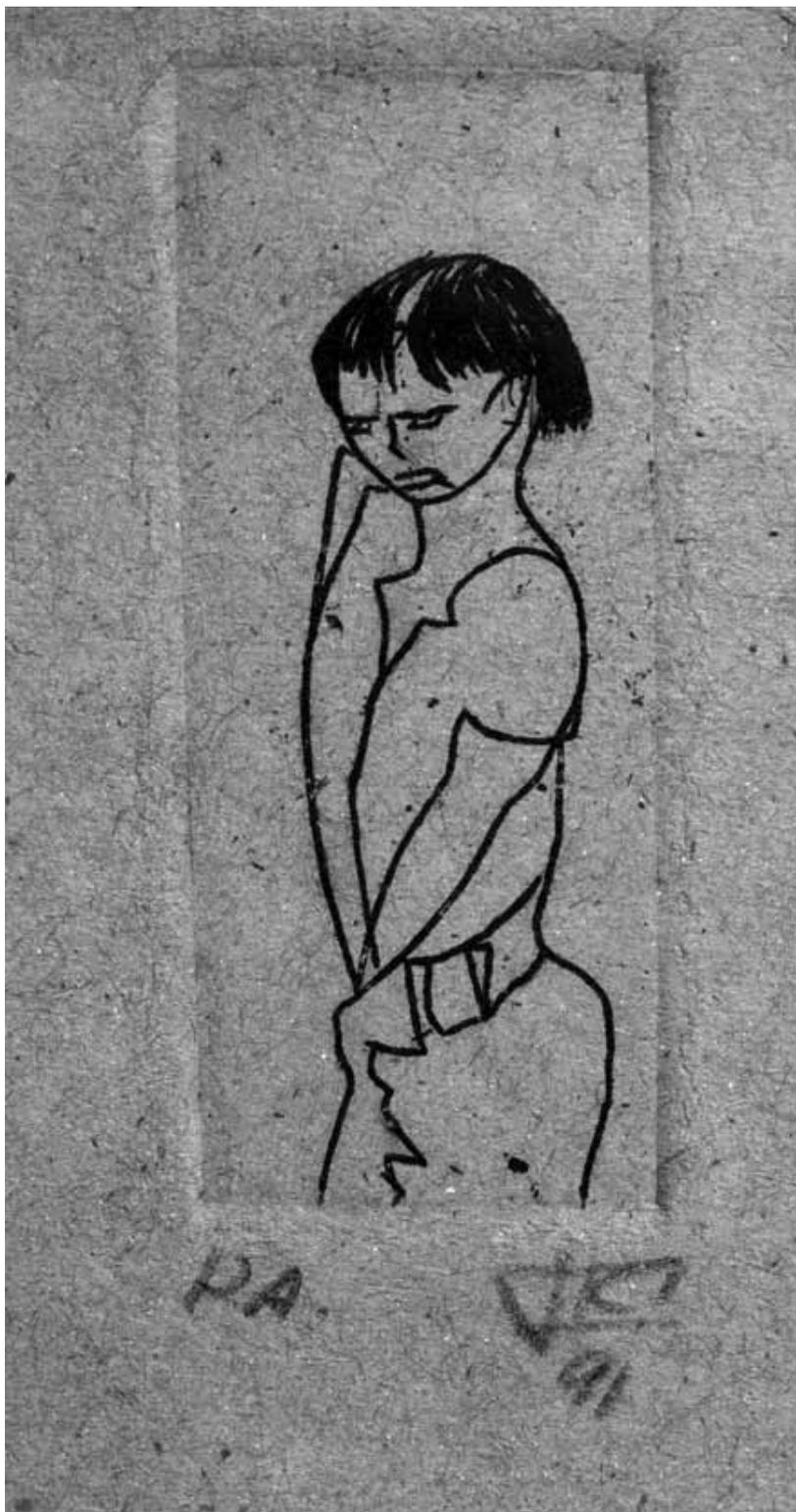
Como se ha mencionado, dentro de estas celebraciones el gobernador decidió que se llevara a cabo una representación teatral, como parte de la clausura de las festividades, pero como se hace notar en la *Relación* de Bonilla (1951, p. 317), por tratarse de una provincia pobre y por no contar con un espacio adecuado para tal efecto se optó por realizar unas piezas de teatro breve “no haviendo en la Ciudad ni Casa a propósito para Coliseo; ni lo necesario para bastidores, ni lo demás conveniente para una comedia digna del objeto de esas funciones: determino que se hiciesen unos jocosos entremeses”.

Como bien lo sabían el gobernador y las otras personas involucradas en la organización de los festejos, los escasos recursos de la provincia no la hacían digna de llevar a cabo una representación teatral compleja —como una comedia al mejor estilo del Siglo de Oro— por lo que se optó por construir un tablado en la plaza en frente de uno de los edificios de la gobernación y representar ahí unos “jocosos entremeses”:

“Hizose al efecto un tablado en la Plaza frente a la Sala Capitular; y para las personas condecoradas, se construyeron otros bajo los corredores de ella, e inmediatos al de la representación ocupando la Plaza un numeroso concurso. El Tablado esta bien iluminado y adornado de cortinas” (Bonilla, 1951, p. 317).

Si bien es cierto “*las cortas facultades de la provincia*” fueron las que obligaron a improvisar una tarima en una plaza para la representación escénica —como se llevaba a cabo también en algunos lugares de España donde no había recursos suficientes para llevar a cabo un montaje teatral complejo—, queda claro en la *Relación* que se trataba de un escenario, con su correspondiente decorado. El ámbito para la función teatral contaba los respectivos lugares delimitados que el público iba a ocupar, según fuera la clase social a la que se perteneciera. No es fortuito que se hubiera elegido realizar el espectáculo en un espacio al aire libre, pues de esta manera la representación escénica se inscribía dentro de todo el espacio simbólico de las celebraciones de lealtad a la monarquía española.

Sobre la representación teatral en sí el único dato que ofrece Bonilla (1951, p. 317) es que el “Tablado esta bien iluminado y adornado de cortinas y habiendose principiado esta diversión como a las 7 de la noche, se concluyo a las



Juan Luis Rodríguez S. CABÉCAR en CRÓNICA CABÉCAR Y OTROS, 1991. Grabado impreso sobre papel hecho a mano. P/A. 7 x 3 cm. ft RRubi mar2012.

RODRIGO RUBI  
fotografía

9". Aparte de esta información, todo lo relativo a los textos dramáticos escritos por don Joaquín de Oreamuno se infiere de los propios datos que los manuscritos pueden dar a la luz.

El fuego, la pólvora y la pirotecnia no solo fueron lucidos durante los días de celebración, sino que también desempeñaron un papel importante en la representación teatral. En las piezas de Oreamuno el fuego de artificio se entremezcla con el espectáculo y la literatura y se generan una serie de representaciones simbólicas y metafóricas. Como bien lo observa un farsante, el primer personaje que irrumpe en el espectáculo del tablado, en los versos iniciales se asombra de la cantidad de luz que hay en la noche de aquel lejano 23 de enero:

“pues lo muestra el aparato  
de luces, de luminarias,  
en corredores, terrados,  
calles, plazas y mesones:  
todo se ve tan poblado,  
que por la ausencia del sol  
dan a la noche tal claro  
que transformándola en día  
lo más adusto y nublado,  
lo ponen tan a la vista  
como hace el sol con sus rayos.”

(Vss. 38-48)

Este personaje compara la claridad del día y oscuridad de la noche e indica que, gracias a la iluminación del fuego, la noche se parece al día alumbrado por el brillo y la luz del sol; la oscuridad ha sido desplazada por el esplendor de la lumbre gracias a que el espacio se encuentra iluminado por teas y candiles. Mediante esta hipérbole es fácil entender que durante esa noche la claridad es tal que deslumbra a la ciudad de Cartago y a sus habitantes.

Con respecto a las metáforas ígneas, dentro del conjunto de las piezas de teatro breve de Oreamuno, es la segunda de ellas —conocida como el “Entremés 5”— la que ofrece mucho más margen para observar la función que cumple el fuego dentro del espectáculo escénico y como parte de la representación simbólica también. Esta pieza se situaba en el lugar central de la función de tablado y se concibió como un “jocosos entremés” sin embargo, por algunas características en su estructura, se puede observar que trasciende al género entremesil, sin llegar a consolidarse como una comedia el mejor modo aurisecular.

El argumento consiste en un juicio en el que se condena a Napoleón Bonaparte —representado por un muñeco estafermo<sup>4</sup>—. En el proceso intervienen las cuatro virtudes cardinales: la Justicia, la Templanza, la Fortaleza y la Prudencia —en aquella ocasión se trataba de personajes femeninos interpretados por varones—; aparece en

la escena también un verdugo llamado Siclaco, al cual se le encomienda cumplir la sentencia del juicio y es el encargado de azotar al muñeco luego de que las virtudes cardinales han expuesto sus argumentos, sin embargo —por su gracia y picardía— se roba la atención del espectáculo. Finalmente, con el propósito de llevarse al infierno al muñeco estafermo de Napoleón, irrumpe en la escena de manera sorpresiva el personaje del Demonio.

El simbolismo del fuego en la representación escénica se hace mucho más claro hacia la segunda parte de esta pieza, luego de que se han escuchado los razonamientos de las virtudes cardinales y el verdugo ha hecho gala de sus “garbos”. Precisamente, lo que el fuego simboliza se intensifica cuando sale a la escena el Demonio con el firme propósito de: “Llevarme ese cuerpo helado, / que si es cadáver aquí / yo lo tendré acomodado / donde le sobre el calor” (vss 513-516). A partir de ese momento se desencadena una de las acciones más intensas y divertidas de la representación, ya que Siclaco y el Diablo entran en una divertida —y a la vez profunda— discusión a cerca de quién tiene la potestad sobre el cuerpo y el alma. Los personajes escenifican una acalorada polémica en la que sobresale la gracia y astucia del verdugo. En algunos de los versos Siclaco argumenta de la siguiente manera:

“No lo llevarás, porfiado,  
pertinaz y majadero,  
porque aún no está sentenciado  
su cuerpo por la Justicia  
humana, que está mirando  
y oyendo tu terquedad.  
¿Tú lo quieres para qué?  
Me dirás para quemarlo;  
pues si tú quemarlo quieres  
yo lo haré por estas manos  
quizá muy mejor que tú,  
puesto que tan solo aguardo  
la sentencia para yo  
vengarme de los agravios  
que conspiró este maldito  
contra mi rey don Fernando.”

(Vss 594-609).

Luego de la discusión entre estos personajes, el Demonio pronuncia un interesante parlamento sobre el libre albedrío y finalmente —en el momento culminante del espectáculo— le prenden fuego al muñeco estafermo en la escena. Por alguna información que ha llegado posteriormente, se sabe que el muñeco estafermo era combustible y tenía pólvora en su interior por lo que, gracias a los artificios pirotécnicos “había ardido en grandes llamadas y estallando el gran bombón de su cabeza” (Jiménez, 1946, p. 68). El Demonio le pasa al verdugo el fuego infernal “Pues con fuego del Infierno / quema ese cuerpo malvado, / el cual yo lo prenderé / con mi gusto y por mi mano”. (Vss 700-704).

Mientras arde el muñeco estafermo la representación escénica es acompañada de coplas populares, o bombas, que pronuncian los diferentes personajes y esta acción muestra un ritmo *in crescendo* hacia el clímax de la pieza, y también el punto culminante de las festividades realizadas durante los días anteriores. Con respecto a estas “bombas”, el verdugo Siclaco utiliza las metáforas culinarias para referirse al proceso de combustión pues compara al muñeco con un alimento mientras se cuece en un horno: “Echen vítores al viento, / ínter se está bizcocheando / esta empanada rellena / de traiciones y engaños” (Vss 716-719). En este sentido, es sumamente notable el hecho de que la metáfora se construye a partir de dos unidades, la primera es la empanada —la imagen del cuerpo— y la segunda el relleno de traiciones y engaños —lo que metafóricamente vendría a representar el alma. En una sola imagen literaria se funden el cuerpo y el alma malditos que son purificados por medio de la acción del fuego.

Como parte de estas coplas, el verdugo utiliza un símil para azuzar al público, con el propósito de que clame fervientemente los vítores al monarca como una manera de exaltar la lealtad hacia él y el sistema monárquico: “Así como arde este fuego, / ardan los nobles vasallos / en amor y digan todos: / ¡Viva nuestro Rey Fernando!” (Vss. 720-723). Al tomar como imagen el fuego ardiente, Siclaco compara con el fervor enardecido que deben mostrar los súbditos hacia la monarquía. Seguidamente, se retoma la metáfora ígnea y culinaria para indicar que el proceso de cocimiento y de purificación del cuerpo y el alma ha sido concluido pero, agrega el personaje, que no se dará por satisfecho hasta que el traidor sea reducido a cenizas: “Doyle fuego a este bizcocho / que ya lo juzgo quemado / y hasta que no esté en ceniza / no sosegará Siclaco” (Vss. 728-731).

Hacia el final de esta pieza, gracias a la acción del fuego, se ha convertido en cenizas lo que fuera el muñeco estafermo y simbólicamente, a la vez, se ha reducido a despojos todo lo que representaba a Napoleón Bonaparte, como la maldad que personificaba en la función de tablado y también el peligro que significaba dentro de la situación política y militar por la que estaba atravesando la corona española en aquella época. A manera de catarsis, al mejor modo del teatro clásico, en la escena se ha purgado un conflicto, se ha juzgado y condenado a un culpable y por efecto del fuego y de la pólvora la maldad se ha transformado en simples despojos: “Ya se convirtió en ceniza / Napoleón, tan bien nombrado / Bonaparte, en esto / paran / los traidores y malvados” (Vss. 744-747). Siclaco se dispone a barrer las cenizas y cierra el entremés tomando una de las fórmulas retóricas del Siglo de Oro.

En aquel lejano domingo 23 de enero del año 1809, los habitantes de la ciudad de Cartago presenciaron una serie de representaciones dramáticas concebidas el me-

jor modo aurisecular. El público enardecido, animado por Siclaco y exaltado por la representación escénica, demostró su fidelidad a la monarquía española. Sin embargo, en las páginas precedentes no es fácil precisar todas las actividades que se llevaron a cabo durante diez días con sus noches en la provincia más distante y menos solvente de la Nueva España, y mucho menos se puede condensar el sentimiento que se pudo demostrar en ese momento cuando el público presente quedó deslumbrado ante la representación escénica y simbólica. En aquella oportunidad los habitantes de Costarrica pudieron celebrar y disparar con la pólvora patrocinada por la autoridad del gobernador; los vasallos manifestaron de muchas maneras su lealtad, fidelidad, amor y obediencia hacia el monarca Fernando VII.

Mediante la acción del fuego y la representación escénica, de manera figurada y simbólica, se llevó a cabo una purificación y el destierro de la maldad en la provincia, exactamente en el punto culminante de las festividades, como lo fue la clausura con la función de tablado.

Para cerrar, Siclaco vuelve a tomar la palabra: “Y con esto se concluye / el entremés, suplicando / al muy ilustre auditorio, / perdone lo simple y malo.” (Vss. 766-769).

## NOTAS

- 1 En esta oportunidad se prefiere conservar la grafía de la época para referirse al nombre de la provincia.
- 2 El legajo correspondiente a las festividades realizadas en 1809 se custodia en el Archivo Nacional de Costa Rica, como el documento 336, Sección Historia, Municipal Cartago 1800.
- 3 Las piezas de Joaquín de Oreamuno se han publicado en varias oportunidades en revistas nacionales: En 1951, “Testimonio de las festividades hechas en la ciudad de Cartago con motivo de la exaltación al trono de Fernando VII” (1809), en: *Revista de los Archivos Nacionales*, números 10-12, 311-340. En el año 1995 “¡Viva nuestro rey Fernando! (Albores del teatro costarricense)”, en: *Revista Nacional de Cultura*: 27, 55-81, publicación a cargo del historiador Jorge Sáenz Carbonell. En 1996, *Revista de historia*, “Sección documental”: 34, 179-221. En el año 2001, “Loa N°4 y entremeses N° 5 y 6”, en: *Boletín Circa*, 27-28, 23-50, publicación a cargo de Francisco Rodríguez. En el 2009, “Unos jocosos entremeses de Joaquín de Oreamuno”, en: *Herencia*, volumen 22, número 1, 2009 (Separata, edición realizada por Leonardo Sancho Dobles. Finalmente en el 2010, “¡Viva nuestro Rey Fernando! Teatro, poder y fiesta en la ciudad colonial de Cartago (1809) Una contribución documental”, en: *Escena*, N° 66, año

33, 95-123. Para efectos de este trabajo se toma en cuenta la edición del año 2009.

- <sup>4</sup> Los muñecos estafermos se utilizaban en los torneos antiguos. Consistían en una representación humana rellena de paja, asentada sobre una base giratoria con algunos contrapesos colgados por lo que, al pegarle, el muñeco giraba y golpea a quien había arremetido contra él.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acosta, T. (1951). "Bando". En: *Revista de Archivos Nacionales*. 10-12, 318-319.

\_\_\_\_\_ (1951). "Bando". En: *Revista de Archivos Nacionales* 10-12, 319.

Bonilla, E. (1951). "Relación de las funciones hechas en Cartago, Ciudad Cabecera de la Provincia de Costarrica que con motivo de la Proclamación del Rey N.S. Dn. Fernando 7º que Dios gue. la que se executó el 15 del mes de Eno. de este año". En: *Revista de Archivos Nacionales* 10-12, 313-317.

Brenes, G. (2008). "Fiesta en honor a un rey distante: Proclamación de Fernando VII en Cartago". En: *Umbral* I Semestre, N° 22, 3-25.

Jiménez, M. (1946). *Noticias de antaño*. San José: Imprenta Nacional.

Oreamuno, J. (2009). "Unos jocosos entremeses de Joaquín de Oreamuno". En: *Herencia* volumen 22, número 1.

Quesada, J. R. (2010). "Modernidad política e independencia: el caso de Costa Rica". En: *Umbral* I Semestre N° 26, 3-21.